



Medicina de Familia
SEMERGEN

www.elsevier.es/semergen



EDITORIAL

Una reforma en la educación del médico: un congreso a la altura de la Reforma

Reform in the Education of the Physician: A Congress at the Height of the Reform

Consultando el Diccionario de La Real Academia de la Lengua encontramos que la palabra «*Reforma*» se define como «*Aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo*» y eso es lo que está ocurriendo actualmente en nuestro país con las profesiones sanitarias, algunas sociedades científicas y muchos congresos.

La formación de especialistas y sus reformas

Haciendo un poco de historia, en lo que a Profesiones Sanitarias se refiere, sabemos que en el siglo XVIII se cerraron todas las Facultades de Medicina en España, por «*teorizantes*», reestructurándose la profesión médica en torno a los Colegios de Cirujanos. Más cercana a nuestros días, hacia finales de los años setenta, en el pasado siglo, se puso algo de orden en el Régimen de la Formación de Especialidades Médicas (MIR). Hasta 1980 se realizaba el internado/rotatorio, un periodo de un año de duración en el que el residente rotaba por distintos servicios hospitalarios antes de elegir especialidad. Esta formación en el mismo hospital daba acceso directo a las plazas de especialista en formación. Pero junto a esto, cualquiera se podía hacer especialista con un papel que justificase dos años de trabajo en un departamento hospitalario. Fue en 1978 cuando se crea el Consejo Nacional de Especialidades y cuando se introduce en España el sistema MIR, liderado por el Profesor José M. Segovia de Arana, creándose entonces la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, y como dice el Profesor Ciril Rozman en su *blog* el 9 de Junio de 2009: «La implantación del sistema MIR ha sido el avance más importante en la educación médica española si prescindimos de los defectos del examen de acceso. El sistema de formación de especialistas a través de la residencia es en

general excelente y supone la envidia de muchos países europeos. Con todo, cabe perfeccionarlo».

Se abrió así, tras años de inmovilismo, la reforma del sistema de formación, que se concretó en la denominada Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), la cual estableció las bases de una reforma en profundidad de la formación sanitaria especializada, donde se reconoce que las especialidades en Ciencias de la Salud se puedan agrupar, cuando proceda, atendiendo a criterios de *troncalidad* (*Conjunto de competencias comunes a varias especialidades médicas que permite la agrupación de éstas y de su proceso formativo durante un tiempo determinado*). Las especialidades del mismo tronco tendrán un periodo de formación común de una duración mínima de dos años.

Una sociedad renovada, una sociedad de futuro

Hasta la sexta década del pasado siglo, una Sociedad Científica es una asociación de especialistas o eruditos de una rama del conocimiento o de las ciencias en general. Estas asociaciones les permitían reunirse y exponer los resultados de sus investigaciones, confrontándolos con los de sus colegas, especialistas de los mismos dominios del conocimiento, con el fin de difundir sus trabajos a través de una publicación especializada.

En la actualidad, nuestra sociedad, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), está constituida como una Sociedad Científica, profesional y reivindicativa que tiene por objeto fundamental la promoción de la Medicina General/de Familia, colaborando en la mejora de la asistencia a la población; perfeccionando la competencia profesional de los médicos dedicados a la misma, fomentando la investigación, desarrollando la formación continuada y defendiendo los intereses éticos, profesionales y

laborales de sus socios con arreglo a la legislación vigente y a los principios éticos.

Pero las organizaciones progresan. Una prueba de que las Sociedades Científicas también han evolucionado y han sufrido reformas en su propio seno es que cada día cuentan con más socios, la asistencia a congresos es cada año más numerosa, así como lo es el número de comunicaciones orales y/o póster que se presentan a los mismos, como le sucede a SEMERGEN. Recordemos que en nuestro anterior congreso nacional celebrado en Zaragoza se presentaron más de 400 comunicaciones. En aras de la visión de futuro de nuestra sociedad, diremos también que este año, SEMERGEN ha presentado un mapa en el que se definen todas las *competencias* que debe dominar un médico de Atención Primaria (AP), como parte básica o tronco del que se deriva su proyecto de Desarrollo Profesional Continuo en AP. (DPC-AP), que surge como un proceso que, tras un autoanálisis de la competencia personal y profesional, se establecen planes de formación adaptados y personalizados, así como estrategias de mejora, tanto a nivel personal como profesional, que podrían concretarse como «educación médica individualizada». El concepto DPC es asimilable al de mantenimiento de la competencia profesional. Lejos queda ya aquel año de 1973 en el que se constituye nuestra sociedad con un objetivo común: luchar contra las penosas condiciones laborales y formativas en las que se desarrolla su actividad profesional, convirtiéndonos desde entonces en la Sociedad Decana de Atención Primaria.

La reforma en nuestro Congreso Nacional

Y los congresos, ¿han sufrido *reformas*?; pues sí. Muchos cambios y reformas han experimentado los congresos médicos desde entonces, y el nuestro a la cabeza. Desde la celebración del primer congreso en León en 1974, y que sirvió para reclamar la formación posgraduada como en otras especialidades médicas, nuestros congresos no han parado de *reformarse*, innovando *cada año*; y prueba de ello es nuestro próximo Congreso Nacional.

El 32 Congreso Nacional de SEMERGEN se ha estructurado tomando como base el mapa de competencias del médico de AP de SEMERGEN, desarrollando sus actividades de forma que el propio Congreso forma parte del DPC-AP de SEMERGEN.

Otra novedad de este congreso es la realización de los Talleres On Line pre y post congresales, hasta 10, que tratarán sobre: Patología de la retina; Arritmias en AP; Actualización en artrosis: casos clínicos; Abordaje del ictus; Educando en asma; Insulinización: manejo de las pautas de insulinas existentes para un adecuado control basal; Manejo del paciente con disfunción eréctil en Atención Primaria: nuevas propuestas terapéuticas; De la neurobiología a la clínica de la depresión; Novedades en DM2 en AP: aspectos prácticos de las nuevas terapias basadas en incretinas; Atención inicial al trauma grave del adulto. Todos ellos acabarán en un taller presencial.

Con nuestro lema «Evidencia, Competencia, Calidad, Coordinadas de la Atención Primaria» ya comenzamos a descubrir algunos de los temas a tratar, en relación tanto con las competencias genéricas: «*Modelo europeo de calidad: EFQM vs Joing Comission, Seguridad del paciente, Gestión por procesos, Importancia de la investigación cualitativa en Atención Primaria, Presente y futuro de la investigación en Atención Primaria, Búsqueda bibliográfica*»; como con las específicas: *Salud mental, Neumología, Neurología, Urgencias, Bones (músculo-esquelética) XXY (esfera genito-urinario-sexual), RCV (riesgo cardiovascular), misceláneas*. Otra importante novedad de este congreso es que hemos aumentado el número de talleres y que más del 90% de los mismos se repetirán en 2 ocasiones, porque «la cantidad no contrarresta la calidad» y así podrán acudir muchos más congresistas a más actividades.

Y como no paramos de innovar, no sólo hemos modificado la cantidad y contenidos de nuestras actividades, sino también su organización, de forma que todas ellas se han agrupado en líneas troncales, que tratarán la misma temática, como si se tratara de una red ferroviaria. Todo ello se presentará al congresista de una manera sencilla y amena, de forma que, siguiendo una línea determinada, consiga un destino final muy concreto (competencia adquirida), pasando por una serie de plazas intermedias (distintas actividades). Junto a estos talleres, funcionarán 7 aulas, que llevarán cada una el nombre de una isla Canaria y en la que se desarrollarán seminarios, foros, mesas debates, talleres etc. Tenemos así: *Tenerife: Ética, Legal y Profesionalismo; La Palma: Medicina Paliativa; Gomera: Habilidades Técnicas; Hierro: Farmacología Clínica; Gran Canaria: Calidad, Gestión e Investigación; Fuerteventura: Preventiva; Lanzarote: Infeccioso*.

No debemos olvidarnos del *espacio MIR*, un área donde nuestros compañeros residentes tendrán un lugar por y para ellos, mediante la *presentación de comunicaciones orales* y de *pósters*. Tampoco nos olvidaremos del *Espacio Solidario, Homenaje, Arte y Medicina* y de las *Actividades con la Comunidad*.

Todo esto y más lo encontraréis del *6 al 9 de octubre*, en el marco incomparable de Maspalomas, un espacio donde combinar la actividad congresual y la relajación de los sentidos, disfrutando de un clima y una hospitalidad que no te pasarán desapercibidas. Esperamos tu asistencia y participación en el Congreso para que contribuyan al éxito y brillantez del mismo.

No te lo pienses más; súbete al tren. Ya sabes que no siempre pasa dos veces

A. Rodríguez Hernández
Presidenta del Comité Organizador
Correo electrónico: anrohe2010@hotmail.com

C. Bolaños León
Presidenta del Comité Científico